Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIII — Buenos Aires, lunes 10 de octubre de 1955 — Número 17.999

SON INTERVENIDAS VARIAS UNIVERSIDADES

NACIONAL DE CUYO

DECRETO Nº 275. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1955.

VISTO: Que la Universidad Nacional de Cuyo se encuentra en evidente estado de acefalía y descomposición; y CONSIDERANDO: Que la situación a que ha sido llevada dicha Universidad no es sino la triste y lastimosa consecuencia de los ataques con que el régimen dictatorial depuesto arrasó la autonomía universitaria; de la declinación de los claustros de profesores mediante nombramientos en los que la capacidad e integridad magistral cedía, en la mayoría de los casos, a la obsecuencia con una tiranía denegatoria de las jerarquías académicas; de los desconocimientos de los métodos científicos de investigación y didácticos que hacen de la Universidad una expresión máxima en la vida cultural e intelectual del país; del atentado a la dignidad de los alumnos y a su personalidad de hombres en formación, a los que, en toda forma, se propuso avasallar mediante la corrupción de la dádiva o la intromisión policial en las casas de estudio; de la Universidad misma, en su total e íntegra concepción de fines y funcionamiento, convertida en un mecanismo burocrático sujeto a dictados del más desenfadado proselitismo político; Que la Revolución Libertadora tiene como objetivo fundamental recuperar para la ciencia y la cultura los valores morales e intelectuales que fueron el atributo más preciado de las Universidades Argentinas; Que, mediante una intervención de sus organismos, la Universidad Nacional de Cuyo debe ser en tal forma recuperada para que responda a los objetivos de su creación como superior exponente de las disciplinas científicas y de las actividades en el campo de la investigación y la técnica, que respondan a su regional emplazamiento y jurisdicción; Por tanto:

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Declárase intervenida la Universidad Nacional de Cuyo y nómbrase interventor en la misma al Profesor Don Germinal Basso (Cl. 1905, D. M. 3, Reg. 1ra., Matr. Nº 294.147, Céd. Id. número 3.656.371, Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Atilio Dell'Oro Maini.

NACIONAL DE TUCUMAN

DECRETO Nº 164. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1955.

VISTO: Que la Universidad Nacional de Tucumán y las casas de estudios de su dependencia se encuentran en evidente estado de descomposición y acefalía, y CONSIDERANDO: Que dicho estado es una expresión, que se agrega a otras análogas ya consideradas por el Poder Ejecutivo, de la acción disolvente que el régimen depuesto llevó contra todas las manifestaciones auténticas y tradicionales de la cultura y la ciencia argentinas, cuya máxima significación jerarquizada corresponde a las Universidades Nacionales; Que es imperativo de la Revolución Nacional reconquistar las jerarquías de la inteligencia y recuperar la institución universitaria para asegurar, con su autonomía, el pleno y libre desarrollo de la actividad creadora en el ámbito de la inteligencia y la formación moral, científica y profesional que satisfaga las aspiraciones vocacionales de la juventud estudiosa; Que las exigencias de un absolutismo omnímodo al irrumpir en las universidades han causado lesiones enormísimas con la falta de selección de los profesores, cuyo título habilitante más preciado ha sido a veces la obsecuencia con los designios de la tiranía derrocada; con el desprecio de aquellos métodos y procedimientos que, al tener por único fin conocimiento de la verdad, hacen de las Universidades colmenas de trabajo y luminarias de la inteligencia; con el desconocimiento de la personalidad de los alumnos a los que, una propaganda oficial a base de dádivas corruptoras por un lado y edictos policiales por el otro, ha pretendido sojuzgar cometiendo así el más torpe de los atentados contra las reservas morales que representa la juventud de cada generación; Que se hace indispensable el que la Revolución Libertadora vaya a la Universidad de Tucumán para recuperarla y organizarla de manera que pueda servir de nuevo los altos designios a que responden su creación y funcionamiento; Por tanto:

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Declárase intervenida la Universidad Nacional de Tucumán y nómbrase interventor de la misma al señor doctor D. Juan Adolfo Vázquez (Clase 1917, C. I. 5.040.373, Mát. 1.132.681, D. M. 19, Reg. 2ª).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Atilio Dell'Oro Maini.

NACIONAL DE LA PLATA

DECRETO Nº 163. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1955.

VISTO: La situación de descomposición y virtual acefalía en que se encuentra la Universidad de La Plata y las casas de estudios que la integran; y CONSIDERANDO: Que tal situación es obligada consecuencia del estado de desorganización a que han sido llevadas las Universidades argentinas por la acción del régimen depuesto; Que dichas consecuencias se manifiestan en la total abolición del ejercicio de la libertad de cátedra; en la separación de los maestros que las ejercían con altura y patriotismo, respaldados por sus acreditadas capacidades y la integridad de sus existencias; en el completo avasallamiento de la autonomía universitaria; en la sujeción incondicional de los rectores, decanos y consejos directivos a un mecanismo burocrático manejado con desprecios de leyes y reglamentos por un dictador omnímodo; en la absoluta negación de la personalidad de la juventud estudiosa a la que se ha procurado en todo lo posible, sin conseguirlo, corrumpir con dádivas o doblegar con atropellos; Que tan sensible postración encuentra a la Universidad de La Plata, la que fundara el sabio maestro don Joaquín V. González bajo el signo de "Por la ciencia y por la Patria", hace medio siglo, precisamente, en un estado de negación paladina de toda libertad científica inspirada en el bien común a que debe aspirar el patriotismo de los argentinos: Que la Revolución Libertadora ha venido a reinstaurar los principios democráticos, éticos e intelectuales, patrimonio irrenunciable que debe tener en la Universidad su celoso conservador; por lo que corresponde una rápida acción que asegure que dichos principios habrán de inspirar en el futuro la acción universitaria; Por ello:

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Declárase intervenida la Universidad Nacional de La Plata y desígnase interventor en la misma al doctor D. Benjamín Villegas Basavilbaso (Cl. 1884, D. M. 2, Mát. 175.844, C. I. 1.567.537 Policía Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Atilio Dell'Oro Maini.

Director Nacional de Seguridad

DECRETO Nº 138. — Buenos Aires, 30|9|55.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Director Nacional de Seguridad al señor Coronel (R) D. Roberto Tomás Dalton (Clase 1901 - Distrito Militar 2 - Matrícula 189.611).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y Justicia y de Ejército.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Eduardo B. Busso. — León J. Bengoa.

Exención Impositiva a las Instituciones Religiosas

DECRETO Nº 317. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que por Ley Nº 14.405; promulgada el 23 de mayo de 1955, se derogaron las disposiciones legales y reglamentarias que de modo general o especial acordaban exenciones de impuestos, tasas o contribuciones, de orden nacional o municipal en jurisdicción federal, a las instituciones religiosas y a sus templos, conventos, colegios y demás dependencias, así como a los bienes y actos de dichas entidades; Que la exención impositiva acordada tradicionalmente a las instituciones religiosas, sin distinción de cultos, hasta la sanción de dicha ley, está basada en fundamentos morales cuya significación resulta obvio destacar y reconoce una finalidad de ayuda hacia ese tipo de entidades, dedicadas a la elevación espiritual y al bien común; Que la Ley número 14.405, al suprimir tal exención, perjudicó tanto a las instituciones católicas como a las que se dedican a otros cultos, contrariando los sentimientos de la población en general, cualquiera fuera su credo religioso; Que, en consecuencia, corresponde arbitrar las medidas necesarias para restablecer la exención de que se trata, a partir del momento en que ella fué derogada; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Derógase la Ley Nº 14.405 desde la fecha de su vigencia.

Art. 2º — Dése cuenta oportunamente al H. Congreso de la Nación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 4º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Eugenio J. Folcini.

Directores Nacionales en Asistencia Social y Salud Pública

DECRETO Nº 125. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1955.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, y Atento a que las propuestas efectuadas se hallan encuadradas dentro de las excepciones previstas en el art. 6º del Decreto Nº 22.485|54;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con imputación al Anexo 6, Inciso 1º, Item 1, Concepto a), Principal I, Parcial 1, en la categoría de Director Nacional, al Dr. Luis María Brea (Cl. 1911; D. M. 2; M. I. Nº 247.577; C. I. Nº 1.012.905 Policía Federal) y al Dr. Miguel Cipriano Lascalea (Cl. 1909; D. M. 3; M. I. Nº 352.218; C. I. Nº 580.664 Policía Federal).

Art. 2º — Establécese que la designación del Dr. Lascalea, se efectúa con retención del cargo de Auxiliar 2º, Principal I, Item 1, en que el referido profesional revista actualmente en el citado Departamento de Estado.

Art. 3º — Comuníquese; publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Ernesto A. Rottjer.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Ministerio de Hacienda

Expediente Nº 600.054 de 1955
ASUNTO: **"Glucobasin" (Dr. Herbrand), especialidad medicinal en comprimidos que se importarán a granel.**

RESOLUCION Nº 624 (D. T.)

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Alfredo Honsberg solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la especialidad medicinal "Glucobasin" (Dr. Herbrand), acompañando a tal fin fotocopia de la autorización de venta bajo receta, expedida por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que el producto de referencia, a importarse a granel para su posterior fraccionamiento en el país, debe despacharse por la partida 4.482 del arancel, atento la autorización de venta emitida por el Ministerio aludido, conforme lo revela la fotocopia adjunta; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de Aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto en consulta debe efectuarse por la partida 4.482, valor declarado con el derecho de nueve (9 o|o) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de Aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Angel A. Libonati.

e.10|10-Nº 6.094-v.10|10|55

Expediente Nº 600.288 de 1955
ASUNTO: **Diapasones de vibraciones de distinta longitud de onda, para uso médico.**

RESOLUCION Nº 625 (D. T.)

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Cayetano N. Castelli solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a diapasones de vibraciones de distinta longitud de onda, para uso médico, con su correspondiente estuche, cuya copia fotográfica acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que la mercadería en consulta corresponde despacharse por la partida 5.199; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de Aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 5.199, valor declarado con el derecho de treinta y cinco (35) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de Aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Angel A. Libonati.

e.10|10-Nº 6.095-v.10|10|55

Expediente Nº 600.032 de 1955
ASUNTO: Mezcla de fosfatos de calcio impuros (superfosfato triple).

RESOLUCION Nº 626 (D. T.)

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma La Química Industrial de Argentina S. A. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Superfosfatos Triple de Calcio" cuya muestra acompaña;

Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-870.848 que la muestra recibida para su examen, trata de un producto granulado, de color pardo grisáceo, constituído por una mezcla de fosfatos de calcio impuro (superfosfato triple) con título de 41,1% en P205; agregando que a los efectos de su clasificación como abono agrícola, el producto analizado se halla comprendido en l... to final del art. 6º del decreto Nº 15 260 del 20 de octubre de 1938;

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería consultada corresponde despacharse por la partida 4408, con el derecho de dieciocho (18) por ciento, o libre de derechos si se cumplen los requisitos establecidos por el decreto de 20 de octubre de 1938 (Nº 255);

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse del modo que ilustra el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Angel A. Libonati.

e.10|10-Nº 6.096-v.10|10|55

Expediente Nº 600.019 de 1955
ASUNTO.: "Helizarin rojo G.R." de color rojo constituída fundamentalmente por un colorante orgánico sintético empastado con agua, un dispersante con caracteres de un producto de condensación del óxido de etileno y un espesante a base de una resina sintética del tipo urea-formaldehído.

RESOLUCION Nº 627 (D. T.)

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1955

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Steiger y Cía. S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado **"Helizarin rojo G. R.", cuya muestra** acompaña;

Que la Dirección Nacional de Química acredita, mediante certificado Nº B 870.957 que la muestra recibida para su examen es una pasta de color rojo, constituída fundamentalmente por un colorante orgánico sintético empastado con agua, un dispersante con caracteres de un producto de condensación de óxido de etileno, y un espesante a base de una resina sintética del tipo urea-formaldehído, que contiene extracto seco a 100-105ºC 61,7%. agregando que el producto en cuestión, mezclado con proporciones adecuadas de fijador y acelerante, tiñe por estampación a tejidos de algodón, rayón, etc., en color rojo;

Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que el producto consultado carece de partida en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos (42) por ciento, asimilado a los efectos de cambios a la partida 4319;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto en consulta debe efectuarse del modo que ilustra el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese.—en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el departamento citado en primer término. — Angel A. Libonati.

e.10|10-Nº 6.097-v.10|10|55

Expediente Nº 600.016 de 1955
ASUNTO: "Helizarin anaranjado brillante G", pasta de color amarillo rojizo constituída fundamentalmente por un colorante orgánico sintético empastado con agua, un dispersante con caracteres de un producto de condensación del óxido de etileno y un espesante a base de una resina sintética del tipo urea-formaldehído.

RESOLUCION Nº 628 (D. T.)

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1955

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Steiger y Cía. S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Helizarin Anaranjado Brillante G", cuya muestra acompaña;

Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B 870.845 que la muestra recibida para su examen es una pasta de color amarillo rojizo constituída fundamentalmente por un colorante orgánico sintético empastado con agua, un dispersante con caracteres de un producto de condensación del óxido de etileno, y un espesante a base de una resina sintética del tipo urea-formaldehído, contiene extracto seco a 100-105ºC 53,5%. agregando que el producto en cuestión, mezclado con proporciones adecuadas de fijador y acelerante, tiñe por estampación a tejidos de algodón, rayón, etc., en color amarillo rojizo;

Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que el producto en consulta carece de partida en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado, con el derecho de cuarenta y dos (42) por ciento, asimilado a los efectos de cambios a la partida 4319;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse del modo que ilustra el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Angel A. Libonati.

e.10|10-Nº 6.098-v.10|10|55

Expediente Nº 539.654 de 1954
ASUNTO: "Lubrizol 817", producto sólido cristalino, constituído por el 2,6 di-ter-butil, 4 metil fenol.

RESOLUCION Nº 629 (D. T.)

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.) solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Lubrizol 817", cuya muestra acompaña;

Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-871.313 que la muestra recibida para su examen es un producto sólido, cristalino de color blanco, insoluble en agua, álcalis y ácidos, soluble en aceites y solventes orgánicos corrientes, que presenta los siguientes caracteres analíticos:

Punto de fusión .... 70º C
Punto de ebullición .... 265º C

agregando que el producto en cuestión está constituído por el 2,6 di-ter-butil 4 metil fenol;

Que el Tribunal de Clasificaciones y la junta del ramo de drogas dictaminan que el producto consultado carece de partida en el arancel, por lo tanto su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42%, asimilable a los efectos cambiarios a la partida 4271;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos (42) por ciento, asimilada a los efectos de cambios a la partida 4271.

Notifíquese y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el departamento citado en primer término. — Angel A. Libonati.

e.10|10-Nº 6.099-v.10|10|55

Expediente Nº 600.061 de 1955
ASUNTO: Producto sólido en trozos irregulares, que presenta los caracteres de un producto de condensación de compuestos fenólicos con epóxidos, tales como la epiclorhidrina.

RESOLUCION Nº 649 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma "Erpa" de Pappalardo y Sver solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Polímeros de la condensación de la epiclorhidrina con el difenol propane" cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B 876.905, que la muestra recibida para su examen es un producto sólido, en trozos irregulares, de color amarillo, que presenta los caracteres de un producto de condensación de compuestos fenólicos con epóxidos, tales como la epiclorhidrina; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que careciendo el producto en consulta de partida en el arancel, su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4264; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia, debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos (42) por ciento, asimilado a los efectos cambiarios a la partida 4264.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Angel A. Libonati

e.10|10-Nº 6.158-v.10|10|55

Expediente Nº 600.191 de 1955
ASUNTO: Acrilonitrilo.

RESOLUCION Nº 648 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1955

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Ulivi, Bianchi S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "acrilonitrilo", cuya fórmula y características son las siguientes: CH2 = CHC = N, líquido incoloro que hierve a 77,3º C a 760 m.m. Hg, es miscible con la mayoría de sólventes orgánicos, a 20º C 7.4 por ciento de acrilonitrilo se disuelve en agua. Densidad a 25º C 0,8004, índice de refracción N 1.3911, calor específico cal.|grams. 0.50; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el producto consultado carece de partida en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los fines cambiarios a la partida 4556; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto en consulta, debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos (42) por ciento, asimilado a los efectos de cambios a la partida 4556.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Angel A. Libonati.

e.10|10-Nº 6.159-v.10|10|55

Expediente Nº 600.110 de 1955
ASUNTO: "Ionac R 50" o "Neutralite" o "Calcite", producto granulado, constituído por carbonato de calcio cristalizado con un título de 98,3 %.

RESOLUCION Nº 647 (D. T.)

Buenos Aires, 29 setiembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma J. MacCall y Cía. S.R.L. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Ionac R 50" o "Neutralite" o "Calcite", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-880.700 que la muestra recibida para su examen es un producto granulado, de color blanco, constituído por carbonato de calcio con un título de 98,3 %; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que la mercadería en consulta corresponde despacharse por la partida 4411, valor declarado con el derecho de 12 %, por tratarse de un carbonato de calcio cristalizado; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4411, valor declarado con el derecho de doce (12) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Angel A. Libonati.

e.10|10-Nº 6.160-v.10|10|55

Expediente Nº 600.015 de 1955
ASUNTO: "Amarillo oro Helizarín G" pasta de color amarillo constituído fundamentalmente por un colorante orgánico sintético empastado con agua, un dispersante con caracteres de un producto de condensación del óxido de etileno y un espesante a base de una resina sintética del tipo urea-formaldehído.

RESOLUCION Nº 646 (D. T.)

Buenos Aires, 29 setiembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Steiger y Cía., S.R.L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Amarillo oro Helizarín G" cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-870.844 que la muestra recibida para su examen es una pasta de color amarillo constituída fundamentalmente por un colorante orgánico sintético empastado con agua, un dispersante con caracteres de un producto de condensación del óxido de etileno, y un espesante a base de una resina sintética del tipo urea-formaldehído, extracto seco a 100-105º C 53,8 %; agregando que el producto en cuestión, mezclado con proporciones adecuadas de fijador y acelerante, tiñe por estampación a tejidos de algodón, rayón, etc., en color amarillo; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que la mercadería en consulta carece de partida en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos (42) por ciento, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.319; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el producto de referencia debe despacharse del modo que ilustra el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los término del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual), por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Angel A. Libonati.

e.10|10-Nº 6.161-v.10|10|55

Expediente Nº 600.144 de 1955
ASUNTO: Hilado de dos cabos constituído por algodón mercerizado en crudo y nylon.

RESOLUCION Nº 645 (D. T.)

Buenos Aires, 29 setiembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Sedalana, S. A. Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto y Fantasía, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al hilado cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-880.504 que la muestra recibida para su examen es un hilado de dos cabos constituído aproximadamente por algodón mercerizado 90 o|o y nylon 10 o|o, de título 58|2 en media inglesa para algodón; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, atento el análisis practicado, que el hilado de que se trata por carecer de partida en el arancel que lo comprende, debe despacharse

por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos (42) por ciento, asimilado a los efectos de cambios a la partida 3.618; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho del hilado de que se trata debe efectuarse del modo que ilustra el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Angel A. Libonati.

e.10|10-Nº6.162-v.10|10|55

Expediente Nº 540.785 de 1954

ASUNTO: **"Malathion", insecticida líquido concentrado.**

RESOLUCION Nº 644 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Guillermo Nicolás Grillo solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto insecticida denominado "Malathion", cuyo prospecto acompaña; Que el Instituto de Entomología Sanitaria dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, cuya opinión fuera requerida a efectos de mejor proveer, se expide en el sentido de que el "Malathion", insecticida fosfórico que mata la mosca doméstica, sea o no resistente al DDT, es una sustancia muy tóxica para el hombre, los animales, y por ello no puede ser utilizado en viviendas humanas o en establos, gallineros, corrales, etcétera, sin que se hayan retirado los animales que en ellos se encuentren; agregando que no se puede recomendar su uso para combatir moscas que se encuentren dentro de las habitaciones humanas, pero sí que es un insecticida aplicable solamente en condiciones bien específicas; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que se trata de un insecticida líquido concentrado cuyo despacho debe efectuarse por la partida 4643 bis del arancel; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería en consulta debe efectuarse por la partida 4643 bis de valor declarado con el derecho de seis (6) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Angel A. Libonati.

e.10|10-Nº 6.163-v.10|10|55

Expediente Nº 540.497de 1954

ASUNTO: "Aramite 15 W", polvo constituído por una mezcla del sulfito de un derivado clorado del p-terebutilfenol, una materia arcillosa y pequeña proporción de un agente humectante.

RESOLUCION Nº 643 (D. T.). — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma J. Mac Call y Cía. S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Aramite 15 W", cuya muestra y literatura acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-864.736 que la muestra recibida para su examen es un producto en polvo de color blanco parduzco y olor aromático, constituído por una mezcla del sulfito de un derivado clorado del p-terebutilfenol, un material arcilloso y pequeña proporción de un agente humectante; contiene extracto etéreo (fundamentalmente compuesto sulfítico) 16 %; Que por su parte la Dirección General de Sanidad Vegetal dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación señala en su informe de fojas 5, que el "Beta-Chloroethyl beta —(ptertiarybutylphenoxy)— alpha-methylethyl sulfite", es un principio activo apto para ser utilizado como acaricida; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que en orden a las conclusiones arribadas por los organismos técnicos aludidos, el producto consultado corresponde despacharse por la partida 4.788 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual).

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse por la partida 4.788 bis, valor declarado con el derecho del seis (6) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Angel A. Libonati

e.10|10-Nº 6.164-v.10|10|55

Expediente Nº 539.852 de 1954

ASUNTO: Separadores o espacios y discos para máquinas rayadoras.

RESOLUCION Nº 642 (D. T.). — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma N. Pastorino e Hijo solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a separadores o espacios y discos para rayar papel, cuya muestra y literatura ilustrativa acompaña; Que la Casa de Moneda de la Nación, señala en su informe de fojas 2 vuelta, que las muestras recibidas para su examen, corresponden a las denominaciones de "separadores o espacios" y "discos para rayar", que son utilizados en máquinas rayadoras de hierro exclusivamente; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con la opinión minoritaria de la Junta del ramo de Ferretería, dictamina que del informe producido por la Casa de Moneda de la Nación, y traducción del prospecto adjunto, se infiere que la mercadería en consulta trata de piezas utilizables en máquinas rayadoras de papel exclusivamente, que difieren fundamentalmente de las de impresión, de ahí que no pueden reputarse los tipos de imprenta a que se refieren las partidas 2.121 a 2.122, sino piezas de repuesto de máquinas en genral de la partida 1.799, en razón de su peso; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse por la partida 1.799, aforo kilo bruto cuarenta y ocho (0,48) centésimos de peso oro sellado, con el derecho fijo de ciento sesenta y seis (0,166) milésimos de peso oro sellado.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Angel A. Libonati

e.10|10-Nº 6.165-v.10|10|55

Expediente Nº 534.639 de 1954

ASUNTO: Ester (2-isopropil-4-metil) pirimidil-dietílico del ácido tiofosfórico (Diazinon).

RESOLUCION Nº 641 (D. T.). — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Antonio Blanco y Cía. S.R.L. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B 863.964|5 que la muestra recibida para su análisis es un producto en polvo de color blanco parduzco y olor aliáceo, constituído por una mezcla de un material arcilloso (tierra de diatomeas) y el éster (2-isopropil-4-metil) pirimidil-dietílico del ácido tiofosfórico (Diazinon), que se encuentra en la proporción de 50 %; Que la Dirección General de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación informa que el éster (2-isopropil-4-metil) pirimidil-dietílico del ácido tiofosfórico (Diazinon) es un principio activo apto para ser utilizado como insecticida; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el producto en consulta corresponde despacharse por la partida 4.788 bis del arancel, que comprende los polvos insecticidas excluídos de la partida anterior, conforme al criterio que informa la resolución de 7 de enero de 1952 (R. V. Nº 9, publ. Boletín D.N.A., vol. XV, pág. 75); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 4.788 bis, con el derecho de seis (6) por ciento sobre su valor declarado.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Angel A. Libonati

e.10|10-Nº 6.166-v.10|10|55

Expediente Nº 543.431 de 1954

ASUNTO: **Semilla de algarrobo (ceratonia siliqua) en polvo de grano muy fino.**

RESOLUCION Nº 640 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Nestlé Argentina S. A. P. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto que identifica como "harina de semilla de ceratonia siliqua", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-866.604, que la muestra recibida para su examen; es un polvo blanco de grano muy fino y de olor propio, y que la sustancia se mezcla con agua en todas proporciones, formando, cuando su cantidad prevalece a ésta, una capa consistente, siendo sus caracteres analíticos los siguientes: Humedad % (a 100ºC), 12,1; Cenizas (500-600ºC), 0,55; Ensayos con solución de la muestra al 0,5 %: (Chemical Analysis of Foods and Foods Products Jacobs, pág. 283|84): a) Por agregado de sol. de bórax 4 %, gelifica; b) Por agregado de acetato básico de plomo, gelifica; c) Por agregado de ác. acético, precipita; Ensayo de pentosas, positivo; Ensayo de sustancias reductoras (sobre el producto tal cual), negativo; Ensayo de sustancias reductoras (sobre el producto hidrolizado), positivo; Almidón, no se observan gránulos de almidón; Ensayos de metales pesados negativo: Alcaloides, no contiene; concluyendo que se trata de un polisacárido que tiene propiedades espesantes; apto para uso alimenticio; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que en orden al criterio sustentado en la resolución de 9 abril de 1950 (D. T. Nº 131, vol. XIII, pág. 411), la mercadería en consulta corresponde despacharse por la partida 4.600, comprensiva de las gomas no mencionadas en general; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado, debe efectuarse por la partida 4.600, valor declarado con el derecho de dieciocho (18) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Angel A. Libonati.

e.10|10-Nº 6.167-v.10|10|55

Expediente Nº 600.053 de 1955

ASUNTO: **"Pirax-a", polvo de color blanco, cuyos caracteres químicos son los de un silicato de aluminio.**

RESOLUCION Nº 639 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma A. A. Rodríguez, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Pirax-A", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita cediante certificado Nº B-873.909 que la muestra recibida para su examen es un producto en polvo, de color blanco, de la siguiente composición: pérdida por calcinación 2,4 %; sílice total 80 %; alúmina 17,5 %; añadiendo que sus caracteres químicos son los de un silicato de aluminio y que no se trata de arcillas ni caolín; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, atento el análisis practicado, que la mercadería de que se trata debe despacharse por la partida 4.303, comprensiva del aluminio y sus sales no especificadas; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4.303, valor declarado con el derecho de diez y ocho (18) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Angel A. Libonati

e.10|10-Nº 6.168-v.10|10,55

Expediente Nº 543.743 de 1954

ASUNTO: **"Kembreak", en polvo constituído por lignosulfonato de sodio.**

RESOLUCION Nº 638 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E. N. D. E.), solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Kembreak", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-869.444 que la muestra recibida para su examen es un producto en polvo, de color pardo claro, soluble en agua, constituído por lignosulfonato de sodio. Por incineración deja 12,5 % de cenizas constituídas fundamentalmente por sulfato de sodio; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Drogas dictaminan que el producto consultado corresponde despacharse por la partida 4.443, comprensiva de la celulosa (ligno-resina); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse por la partida 4.443, valor declarado con el derecho de nueve (9) por ciento.

Notifíquese y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas), para su conocimiento; cumpido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Angel A. Libonati.

e.10|10-Nº 6.169-v.10|10|55

Expediente Nº 526.039 de 1955

ASUNTO: Producto "Battleship", constituído por 8% de amianto, 27% de adelgazador y solvente y 65% de asfalto.

RESOLUCION Nº 637 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Pedamonti y Leoni solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al revestimiento de amianto para techos marca "Battleship", cuya muestra acompaña;

Que según el prospecto adjunto, el producto en consulta está constituído por 8% de amianto, 27 % de adelgazador y solvente y, 65% de asfalto;

Que el tribunal de clasificaciones dictamina que no obstante el antecedente traído a colación por la junta del ramo, resolución de 17 de setiembre de 19[illegible] (D. T. Nº 845 publ. Boletín A. G. A. y P., vol. X, pág. 1237), para fundamentar el tratamiento arancelario que propugna, o sea, valor declarado con el derecho de 42%, es de tener en cuenta que el artículo en consulta trata de un producto utilizado como aislante para revestimiento de techos que guarda analogía con los que menciona la partida 1593, referida a fieltro o asfaltina y sus similares para techo o forro de buques, de ahí que no existe razón valedera para apartarlo de dicha posición;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el artículo consultado debe despacharse por la partida 1593, aforo kilo bruto ocho centésimos (0,08) de peso oro sellado, derecho fijo trescientos treinta y seis diez (0,0336) milésimos de peso oro sellado.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el departamento citado en primer término. — Angel A. Libonati

e.10|10-Nº 6.170-v.10|10|55

Expediente Nº 600.118 de 1955

ASUNTO: "Stiffinish" líquido viscoso, opalescente, constituído por una solución acuosa de un producto de condensación semipolimerizado del tipo urea formaldehído.

RESOLUCION Nº 636 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1955

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Tomás J. Scaglia S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denomi-

lado "Stiffinish" cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-879.914 que la muestra recibida para su examen es un producto líquido, viscoso, opalescente y de olor a formol, constituído por una solución acuosa de un producto de condensación semipolimerizado del tipo urea formaldehído, contiene extracto seco 52,3%.

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de drogas dictaminan, que siguiendo el criterio sustentado en la resolución del 12 de noviembre de 1954 (D. T. Nº 500, publ. Boletín D. N. A. vol. XVII, pág. 1285), corresponde despacharse por la partida 4744 bis;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual).

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el producto en consulta debe despacharse por la partida 4744 bis, valor declarado con el derecho de diez y ocho (18) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el departamento citado en primer término. — Angel A. Libonati.

e.10|10-Nº 6.171-v.10|10|55

Expediente Nº 600.134 de 1955

ASUNTO: Cordón de hilado de vidrio.

RES. Nº 661 (D.T.)

Buenos Aires, 3 octubre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Vidriería Argentina, S.A. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-885.545, que la muestra recibida para su examen trata de un cordón de hilado de vidrio, de color blanco, cuyo análisis ha dado el siguiente resultado:

Sílice (SiO_2)	61,9 %
Oxido de aluminio (Al_2O_3)	13,1 %
Oxido de calcio (CaO)	9,0 %
Oxido de magnesio (MgO)	5,6 %
Anhídrido bórico (B_2O_3)	5,9 %
Alcalinos y no dosados	4,5 %

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería consultada carece de partida en el arancel por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado, con el derecho de cincuenta (50) por ciento, que es el que tributa la mercadería de su clase, asimilándola a los efectos de cambios a la partida 3.539; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse del modo que ilustra el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Angel A. Libonati.

e.10|10-Nº 6.206-v.10|10|55

Expediente Nº 600.082 de 1955

ASUNTO: Cromato de sodio.

RES. Nº 660 (D.T.)

Buenos Aires, 3 octubre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Lauría Hnos. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Cromato de sodio"; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Drogas dictaminan que el producto consultado "Cromato de sodio", en orden a lo establecido en la nota de la Sección Droguería de la Tarifa y Arancel de Importación, corresponde despacharse por la partida 4.270; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el producto de referencia debe despacharse por la partida 4.270 valor declarado con el derecho de dieciocho (18) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Angel A. Libonati.

e.10|10-Nº 6.207-v.10|10|55

Expediente Nº 600.350 de 1955

ASUNTO: Segmentos de basalto, de medidas precisas de única aplicación en los cilindros de máquinas holandesas para la fabricación de papeles.

RESOLUCION Nº 657 (D. T.)

Buenos Aires, 3 de octubre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Miguel Simione solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponda asignar a segmentos de basalto, de medidas precisas de única aplicación en los cilindros de máquinas holandesas, para la fabricación de papeles; el peso de los segmentos oscila entre 80 y 150 kilos cada uno; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Ferretería dictaminan, que atento que dichos segmentos se importarán en medidas, tamaños y características especiales que se individualizan como de uso típico en las máquinas citadas, su despacho corresponde efectuarse por las partidas 1799 a 1802, según su peso, en la condición de piezas de repuesto; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse del modo que ilustra el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Angel A. Libonati.

e.10|10-Nº 6.210-v.10|10|55

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 13 de octubre del corriente año, a las 16,00 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de noviembre de 1955, del siguiente empréstito: Crédito Argentino Interno 3 % 1955 v$n. 14.062.000.

Las propuestas deberán presentarse de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (GN. 12).

e.7|10-Nº 6.205-v.13|10|55

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6|55 para la provisión de: Uniformes, camisas, zapatos, guardapolvos y mamelucos. Apertura de propuestas día 21 de octubre de 1955 a las 12 horas. Informes Piedras Nº 353, piso 2º. — Italo H. V. Gobbi, presidente.

e.10|10-Nº L-6.221-v.14|10|55

Ministerio de Educación

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre de 1955, a las 15.30 horas, para la adjudicación de las obras de construcción de dos galpones para la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires), calle Pringles Nº 27.

La apertura de las propuestas se realizará en la Dirección de Arquitectura de este Ministerio, calle Las Heras Nº 2591. — El Director de Arquitectura.

e.10|10-Nº L-6.238-v.14|10|55

Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre de 1955, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de reparación del edificio sito en la calle Paseo Colón Nº 650, Capital Federal, ocupado por la Escuela Industrial de la Nación "Otto Krause".

La apertura de las propuestas se realizará en la Dirección de Arquitectura de este Ministerio, calle Las Heras Nº 2591. — El Director de Arquitectura.

e.10|10-Nº L-6.237-v.14|10|55

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 156, para el día 21 de octubre de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino a Talleres Gráficos, la adquisición de: Papel Manifold, ilustración, obra, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.10|10-Nº L-6.223-v.14|10|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION DE RACIONALIZACION Y AUDITORIA

Expediente Nº 67.068|55

Llámase a Licitación Pública Nº 392|55, para el día 21 del mes de octubre de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la habilitación de la Estación Sanitaria de San Antonio de los Cobres, Pcia. de Salta, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: instrumental quirúrgico; equipos médicos; aparatos, instrumentos y materiales de odontología; aparatos y elementos de farmacia; muebles sanitarios; elementos de curaciones; aparatos y elementos de laboratorio; muebles no sanitarios; máquinas de escribir; materiales, elementos y aparatos de limpieza; menaje; ropería; útiles para oficina; elementos y aparatos de iluminación, calefacción y refrigeración; tapicería, insignias y emblemas; etc.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1955. — El Director General de Administración.

e.10|10-Nº L-6.226-v.14|10|55

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2884 hasta 19 octubre 1955, 16 horas, provisión tirafondos y clavos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5.— m|n.

e.10|10-Nº L-6.229-v.14|10|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.883 hasta 24 octubre 1955, 17 horas, provisión leche de vaca.

Consulta y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5.— m|n.

e.10|10-Nº L-6.228-v.14|10|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.882 hasta 14 de octubre 1955, 16 horas, provisión ferromanganeso.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5.— m|n.

e.10|10-Nº L-6.227-v.14|10|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3064 para la adquisición de 15 rodillos neumáticos múltiples, $ 750.000. Presentación propuestas: 27 de octubre a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|10-Nº L-6.219-v.24|10|55

Licitación Pública Nº 3.062 para la adquisición de máquinas varias para talleres, fabricación local o de importación, $ 1.200.000. Presentación propuestas: 26 de octubre, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|10-Nº L.6.220-v.24|10|55

Licitación Pública Nº 3065 para la adquisición de tres máquinas universales para ensayos de materiales: de existencia en plaza o de importación, $ 432.000. Presentación propuestas: 31 de octubre, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|10-Nº L-6.230-v.14|10|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GRAL. ROCA E. N. T.

Licitaciones Públicas

G.470: Lámparas eléctricas, ap. 28|10, 13 hs. — G.471: Cajas y grupos de 8 placas, para acumuladores, ap. 28|10, 14 hs — F.5.224|C: Elásticos de acero, ap. 31|10, 13 hs. — G.472: Bronce y latón, ap. 31|10, 14 hs. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.10|10-Nº L.6.231-v.24|10|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 14.328|55

Llámase a licitación pública para la provisión de alcohol, cera, insecticida, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 1955 a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.10|10-Nº L.6.235-v.14|10|55

Expediente Nº 14.429|55

Llámase a licitación pública para la provisión de estopa, trapos blancos lavados. La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|10-Nº L.6.236-v.14|10|55

Expediente Nº 14.427|55

Llámase a licitación pública para la provisión de cepillos, escobillones, plumeros. La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 1955 a las 16.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|10-Nº L.6.234-v.14|10|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 255

Expediente Nº 20.618|55

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de octubre de 1955, a las 12 horas, para una (1) heladera eléctrica con exterior de chapa enlozada de 6 puertas volumen 1,632 m3. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.10|10-Nº L.6.222-v.14|10|55

Ministerio de Industria

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 41.185|55

Llámase a Licitación Pública Nº 47, para el día 26 de octubre de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de (1) camioneta, tipo Rural, Jeep o "Land-Rover" para campaña. Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30 horas.

e.10|10-Nº L.6.215-v.14|10|55

GAS DEL ESTADO E. N. D. E.

Llámase a Licitación Pública Nº 3209 para el día 15 de octubre a las 12 hs., para la contratación de la demolición de la tolva para coque y cinta transportadora en la Superusina Corrales. — Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.10|10-Nº L.6.233-v.14|10|55

Prorrógase para el día 31 de octubre a las 9 hs., la apertura de la licitación pública Nº 3086 referente a la provisión y montaje de una Planta de butano-aire en Tucumán. Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.10|10-Nº L.6.214-v.13|10|55

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Llámase a licitación públicas: Día 25|10|55 Nº 43, armaduras p|alumbrado, 12 hs.; Nº 80, repuestos p|tractores, 12.15 hs.; Nº 65, construcción de cabinas y carrocerías, 12.30 hs. Día 28|10|55: Nº 115, bomba centrífuga, 12 hs.; Nº 116, mangueras de inyección, 12.15 hs.; Nº 117, sirena eléctrica, 12.30 hs. Día 4|11|55: Nº 114, grúas con plumas recticular, 12 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital.

e.10|10-Nº L.6.213-v.24|10|55

Ministerio de Comercio

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública, para la provisión de una (1) máquina de calcular con cinta impresora, marca Olivetti o Remington Rand, de diez (10) columnas como mínimo. Apertura octubre 20 de 1955, a las 10 horas. Consultar Pliego de Condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2106, Capital, de 7 a 12 horas. Carpeta 2.043-C-1955. — La Dirección.

e.10|10-Nº L.6.216-v.14|10|55

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 1.015

Llámase a licitación pública para el 18 de octubre a las 16 horas, para la adquisición de repuestos para automotores. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Administración, División Compras, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas. La apertura se efectuará en la mencionada oficina.

e.10|10-Nº L.6.217-v.14|10|55

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 270-P para la adquisición de chapas galvanizadas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal. El acto de apertura de los sobre que contengan las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 1955, a las 17 horas, en la gerencia precitada.

e.10|10-Nº L.6.218-v.14|10|55

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 543, para el día 25 de octubre de 1955 a las 16 horas, para la ejecución de los trabajos de reparaciones generales en el edificio que ocupa la Sucursal Santa Rosa, sita en Avenida San Martín esq. Gil de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, con un presupuesto oficial de m$n. 133.478. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363 1er. entrepiso, Capital Federal, y simultáneamente en la Gerencia de la Sucursal, lugares donde se suministrarán los pliegos e informes de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas, previo pago de la suma de m$n. 20 por el pliego para licitaciones de obras y de m$n. 30 por las cláusulas particulares, en la Tesorería de la Gerencia de Construcciones, Avenida San Juan 250, Capital Federal y en la Tesorería de la Sucursal. (BH. 87).

e.10|10-Nº L.6.232-v.14|10|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

División Compras

Av. Cabildo 65 - T. E. 76-3063

Licitaciones Públicas

4|11|55: Nº 352|55 bis a las 9, por canalones de colada y escoria. — 4|11|55: número 454|55 bis a las 9.15, por blindajes para calentadores "Cowper". — 4|11|55: Nº 456|55 bis a las 9.30, por refractarios. — 4|11|55: Nº 750|55 a las 9.45, por chatarra de acero. — 4|11|55: Nº 687|55 a las 10, por aceros; El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.10|10-Nº L.6.225-v.14|10|55

ANTERIORES

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 41 para el día 21 de octubre próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de: 13 trajes para mayordomos, 175 uniformes para ordenanzas, 7 uniformes para ascensoristas, 8 uniformes para correos y 326 pares de zapatos negros para hombres, elementos destinados al uso del personal de este Ministerio durante el corriente año.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510), en la fecha y hora señaladas donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.6|10.-Nº L.-6.155.-v.12|10 55.

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 16

Fíjase el día 25 de octubre del año 1955, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 16, para la adquisición de forrajes y pasto para cama con destino a la manutención y cuidado de la caballada de la Repartición, durante el año 1956.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración. Av. Belgrano 1549, piso 4º, Buenos Aires, setiembre 6 de 1955.

e.3|10-Nº. L-6.027-v.14|10|55

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 48|55, para las 10 horas, del día 18 de octubre de 1955, para contratar la reparación general de un motor marca Otto Deutz de 60 HP. Diesel vertical de dos cilindros pertenecientes a la usina del Escuadrón Punta de Vacas.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles, de 7 a 13,30 horas, en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.7|10-Nº L-6.176-v.13|10|55

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expte. D. 933/55

Llámase a Licitación Pública Nº 13, primer llamado, para el día 14 de octubre de 1955 a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de leña y harina, con destino a atender las necesidades de las Unidades de esta Capital durante el año 1956.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.28|9-Nº L-5.860-v.11|10|55

Expte. D. 931/55

Llámase a Licitación Pública Nº 14, primer llamado, para el día 14 de octubre de 1955 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de leña, destinado a atender las necesidades de las Unidades de esta Capital durante el año 1956.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.4|10-Nº L-6.049-v.10|10|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Paseo Colón 239 - Buenos Aires
Licitación Pública Nº 1|56

"Anticipada Ejercicio año 1956"

Expediente Nº 564.219

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de limpieza de oficinas, durante el año 1956.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor subcontador administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 25 de octubre de 1955, a las 16 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse del Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1955. — Oriel Menéndez, Subcontador Administrativo.

e.7|10-Nº L-6.196-v.13|10|55

Licitación Pública Nº 2|56

"Anticipada Ejercicio año 1956"

Expediente Nº 564.188

Llámase a licitación pública para la provisión de azúcar refinada y en pancitos, durante el año 1956.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador Administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 27 de octubre de 1955, a las 16 horas. Las bases y pliegos de condiciones generales, podrán retirarse del Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1955. — Oriel Menéndez, Subcontador Administrativo.

e.7|10-Nº L-6.195-v.13|10|55

Licitación Privada Nº 3|56

Expediente Nº 564.292

"Anticipada Ejercicio año 1956"

Llámase a Licitación Pública para la provisión de leche, durante el año 1956. — Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador Administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso Capital, el día 3 de noviembre de 1955, a las 16 horas. — Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse del Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1955. — Oriel Menéndez, Subcontador Administrativo.

e.5|10-Nº L.6.130 - v.11|10|55

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 157, para el día 31 de octubre de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino a Colonia de Vacaciones, la adquisición de artículos de ropería y de tocador. (Merc. a entregar en los depósitos de la Div. Almacenes.) Informes: Charcas 1670, 2º piso. Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.7|10-Nº L-6.188-v.21|10|55

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Expediente Nº 13.571-I-1955

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 18 de octubre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de uniformes de verano con destino al personal de Intendencia de Servicios de la Universidad de Cuyo.

Los pliegos de condiciones y demás datos específicos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la Contaduría General de la Universidad de Cuyo, sito en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza. — Emilio Vázquez Viera, Director General de Administración.

e.7|10-Nº L-6.189-v.13|10|55

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 14 de octubre de 1955, a las 10 horas, para la impresión de los siguientes libros: "Acta Cuyana de Ingeniería": 1.200 ejemplares de 120 páginas cada uno; "Lecciones de Astronomía Esférica": 2.000 ejemplares de 300 páginas cada uno; y "Gemología": 2.000 ejemplares, de 170 páginas cada uno, con destino a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, con sede en la Provincia de San Juan. — Los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la Contaduría General de la Universidad de Cuyo, sito en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.5|10-Nº L.6.126 - v.11|10|55

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Expediente M-4894|055

Llámase a licitación pública hasta el día 24 del próximo mes de octubre, a las 15 horas, para la provisión de productos químicos, útiles y libros de oficina, uniformes y equipos y artículos de limpieza, destinados al Instituto de Neurocirugía, dependiente de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El jefe del Departamento Administrativo.

e.6|10.-Nº L.-6.156.-v.24|10|55.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE MEDICINA SANITARIA

Expte. Nº 49.349/55

Llámase a Licitación Pública número 7/56, para el día 18 del mes de octubre de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso. Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Sanidad Buenos Aires —Litoral—. Paseo Colón 255, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de almacén, granjas, pastas, frutas, verduras, pescado, leche, manteca, desechos de verduras, lavado y planchado de ropa, cuadernos, papel, etc.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.28|9-Nº L-5.833-v.11|10|55

SECRETARIA GENERAL

Expte. Nº 44.484|55

Llámase a Licitación Pública número 385/55, para el día 25 del mes de octubre de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: ampollas, cajas de cartón, cepillos, frascos, papel filtro, tapones, tiras engomadas, aparato Twisennawn, balones, cápsulas, crisoles, probetas, mecheros, tubos, vasos Erlemeyer, Pirex o similar, etcétera.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.3|10-Nº L-6.045-v.14|10|55

Expediente Nº 64.944|55

Llámase a Licitación Pública Nº 395|55, para el día 20 del mes de octubre de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", en General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires), y durante el año 1955.

La apertura de propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a hilado de algodón crudo.

Buenos Aires, octubre 7 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.7|10-Nº L-6.177-v.13|10|55

Expediente Nº 50900|55 y 68565|55

Llámase a Licitación Pública Nº 396|55, para el día 20 del mes de octubre de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: art. de bazar y menaje: platos, fuentes, soperas, tazas p|café con leche, pocillos p|café, cafeteras, lecheras, azucareras, aceiteras, bandejas, ollas, sartenes, cacerolas, pavas, cucharas, tenedores, cuchillos, cucharones, espumaderas, coladores, ensaladeras, embudos, budineras, chairas, asaderas, copas, vasos, jarras, botellones, licuadoras eléctricas, máquinas de exprimir carne, cocinas a gas de kerosene, calentadores tipo Primus, porta viandas, cedazos, baldes, etc. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.6|10-Nº 6.137-v.12|10|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 70.047/55

Llámase a Licitación Pública número 390/55, para el día 14 del mes de octubre de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de útiles para coser y géneros.

Buenos Aires, octubre 4 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.4|10-Nº L-6.053-v.10|10|55

DIRECCION DE HIGIENE Y MEDICINA INFANTIL

Expte. Nº 53.351/55

Llámase a Licitación Pública número 6/56, para el día 14 del mes de octubre de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar de Medicina Prev. Infantil Nº 1 (San Roque, Punilla, Córdoba) y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en la calle Ayacucho 1037, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: adquisición de productos alimenticios y combustibles.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.4|10-Nº L-6.054-v.10|10 55

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expte. Nº 64.139/55

Llámase a Licitación Pública número 383/55, para el día 26 del mes de octubre de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: bigornia de acero, cargador de baterías, calisuar, juego en estuche, calibradores, compresores de aire, cepilladora mecánica, crique hidráulico portátil, engrasadoras, equipo completo para la fabricación de hielo, fragua para herrero, etc.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.4|10-Nº L-6.055-v.18|10 55

Expediente Nº 129.013|55

Llámase a Licitación Pública Nº 388|55, para el día 20 del mes de octubre de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Diversos Establecimientos de la Dirección Nacional de Asistencia Social, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a adquisición de alpargatas de brin, borceguíes, botas de cuero, botines, sandalias, zapatillas, zapatos, cordones, medias, calzoncillos, camisetas, camperas, capas de goma, cinturones de cuero, corbatas, tiradores, pantalones, remeras, tapados, trajes, sobretodos, etc.

Buenos Aires, octubre 7 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.7|10-Nº L-6.178-v.13|10|55

Expediente Nº 109.795|54

Llámase a Licitación Pública Nº 397|555, para el día 21 del mes de octubre de 1955, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rivadavia, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a provisión y colocación de cubierta "Pisoplast" o similar.

Buenos Aires, octubre 7 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.7|10-Nº L-6.179-v.13|10|55

Expediente Nº 13.485|55

Llámase a Licitación Pública Nº 393|55, para el día 28 del mes de octubre de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección Nacional del epígrafe, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: bombas,

bramante, brín, cefir, crea, franela, género turco, lienzo, percalina, piqué, poplín, tafetas, telas algodón estampadas, tuser algodón. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.6|10-Nº 6.138-v.20|10|55

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 93|55

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para la enajenación de "Uniformes Usados".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 18 de octubre de 1955, a las 16 horas, en el local 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.5|10-Nº L.6.067 - v.11|10|55

Licitación Pública Nº 97|55

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Elementos Metálicos y Ferretería".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 18 de octubre de 1955, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. - Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.5|10-Nº L.6.068 - v.11|10|55

Licitación Pública Nº 96|55.

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Máquinas y Herramientas" (Para Dirección Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 18 de octubre de 1955, a las 17 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.5|10-Nº L.6.069 - v.11|10|55

Licitación Pública Nº 101|955

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Materiales de línea" (para Dirección Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 25 de octubre de 1955 a las 16.— en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º p., cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.3|10-Nº L-6.023-v.14|10|55

Licitación Pública Nº 102|955

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Torres de acero y torrecillas cemento armado".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 25 de octubre de 1955, a las 16,30 en el local Nº 639, 6º p., del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú Nº 689, 5º p., cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.3|10-Nº L-6.024-v.14|10|55

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 257-P|55

Nº 257-P|55: 25|10|55 a las 14. Por la provisión de motores marca Chevrolet.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|10-Nº L.6.199 - v.13|10|55

Licitación Pública Nº 256-P|55

Nº 256-P|55: 26|10|55 a las 16. Por la provisión de motores marca International.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|10-Nº L.6.200 - v.13|10|55

Licitación Pública Nº 251-P|55

Nº 251-P|55: 20|10|55 a las 14. Por la provisión de motores marca Ford y Chevrolet.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|10-Nº L.6.198 - v.13|10|55

Licitación Pública Nº 238-P-55
(2º llamado)

Nº 238-P-55 (2º llamado): 20|10|55, a las 15,30: Por la provisión de placas de porcelana para cajas terminales.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|10-Nº L-6.202-v.11|10|55

Licitación Pública Nº [illegible]

Nº 255-P-55, 15|11|55, a las 15: Por obras de ampliación en el [illegible] Central Núñez, calle [illegible] número 2570, Capital Federal. Valor estimado m$n. 998.040,49.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|10-Nº L-6.201-v.28|10|55

Licitación Pública Nº 234-P|55

Nº 234-P|55. (2º llamado). 20|10|55, a las 15. Por la provisión de un camión blindado para transporte de valores. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.6|10-Nº L-6.136-v.10|10|55

Licitación Pública Nº 246-P|55

Nº 246-P|55 — Se comunica que la fecha de apertura de la Licitación Pública número 246-P|55, por la provisión de travesaños, pernos y tubos de madera, ha sido postergada hasta el 26|10|55 a las 14.

e.4|10-Nº L-6.056-v.18|10|55

Licitación Pública Nº 247-P|55

Se comunica que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 247-P|55, por obras de canalizaciones subterráneas en las Secciones Palermo, Parque, Núñez, Vicente López, Martínez y San Isidro del Distrito 1º. Valor estimado m$n. 466.823,56, ha sido postergada hasta el 26|10|55 a las 15.—

e.4|10-Nº L-6.057-v.18|10|55

Licitación Pública Nº 250-P|55

Nº 250-P|55 — 7|11|55, a las 14. Por obras de canalizaciones subterráneas en Secciones Varias de la Zona Oeste. Valor estimado m$n. 1.895.480,49.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.4|10-Nº L-6.058-v.25|10|55

Licitación Pública Nº 239-P|55

Se comunica que la fecha de Apertura de la Licitación Pública Nº 239-P|55, por la provisión de postes de madera para líneas. ha sido postergada, hasta el 25|10|55, a las 15.

e.30|9-Nº L-6.014-v.13|10|55

Licitación Pública Nº 247-P/55

Nº 247-P/55 - 18/10/55 a las 14: Por obras de canalizaciones subterráneas en las Secciones: Palermo, Parque, Núñez, Vicente López, Martínez y San Isidro del Distrito 1º. Valor estimado: m$n. 466.823,56.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|9-Nº L-5.825-v.11|10|55

Licitación Pública Nº 249.P|55

Nº 249-P|55 — 4|11|55 a las 14.— Por obras de canalizaciones subterráneos en Piñeyro (Pcia. de Buenos Aires), valor estimado m$n. 1.061.676,74.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.3|10-Nº L-6.042-v.24|10|55

Licitación Pública Nº 252-P|55

Nº 252-P|55 — 4|11|55, a las 15. Por la ejecución de trabajos de canalizaciones subterráneas en la Sección Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, valor estimado $ 587.096,96 m|n.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.4|10-Nº L-6.059-v.25|10|55

Licitación Pública Nº 245-P|55

Nº 245-P|55 — 7|11|55, a las 15. Por la provisión de dos sistemas de radio-enlace, de 60 y 120 canales, respectivamente, de procedencia local o extranjera.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.4|10-Nº L-6.060-v.18|10|55

Licitación Pública Nº 253-P|55

Nº 253-P|55 — 9|11|55, a las 14. Por la provisión e instalación de un sistema de aire acondicionado en el edificio Alvear Nº 70|74, Córdoba, Pcia. de Córdoba, valor estimado m$n. 1.900.000.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Cap. Federal.

e.4|10-Nº L-6.064-v.25|10|55

Licitación Pública Nº 94|55

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Sonadores Polarizados".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 14 de octubre de 1955, a las 17,00 horas, en el local 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.4|10-Nº L-6.061-v.10|10|55

Licitación Pública Nº 98|55

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Elementos de Protección Radioeléctricos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 14 de octubre de 1955, a las 16,00 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.4|10-Nº L-6.062-v.10|10|55

Licitación Pública Nº 99|55

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Elementos Eléctricos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 14 de octubre de 1955, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil, de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.4|10-Nº L-6.063-v.10|10|55

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expediente 14.968|55

Electrobombas, tableros de baja tensión, medidores Venturi, transformadores trifásicos y tableros de alta tensión. 28|11|55 a las 10, Charcas 1840.

e.28|9-Nº L.5.865-v.11|10|55

LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 16.199|1955

Elementos y accesorios para automóviles, 31|10|1955, a las 15.15. Charcas 1840.

e.30|9-Nº L-6.000-v.13|10|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública Nº 3063 para la adquisición de equipos para soldadura autógena con gasógeno, $ 100.000. Presentación propuestas: 18 de octubre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|10-Nº L.6.182 - v.13|10|55

Licitaciones Públicas

Licitación pública para la provisión de 15.000 m3. de ripio arcilloso, al pie de la obra, Rutas 12 y 14, tramo Puerto Constanza - Concepción del Uruguay, $ 1.335.000. Presentación propuestas: 14 de octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|9-Nº L-5.847-v.14|10|55

Licitación pública de las obras del puente sirío Los Sarmiento, tramo Chilecito-Famatina, $ 2.684.283,60. Presentación propuestas: 19 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|9-Nº L.5.866-v.19|10|55

Licitación pública de las obras del camino de Solari - Mercedes, $ 2.739.685,80. Presentación propuestas: 20 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|9-Nº L-5.870-v.20|10|55

Licitación pública de las obras del puente sobre el río Corintos, $ 999,573,80 (obras faltantes) y del puente sobre el río Percey, $ 470.397,80 (obras faltantes). Se aceptan propuestas globales o separadas. Presentación propuestas: 21 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|9-Nº L-5.874-v.20|10|55

Licitación pública de las obras del camino de Lago Musters-Cañadón Manantiales (variante Cerro San Bernardo), $ 3.544.899,65. Presentación propuestas: 24 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|9-Nº L-5.875-v.20|10|55

Licitación pública Nº 3.061 para la adquisición de moldes calados de letras y números para pintado de señalamiento de red caminera, $ 74.000. Presentación propuestas: 13 de octubre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.5|10-Nº L.6.065 - v.11|10|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.879 hasta 12 de octubre 1955, 16 horas, provisión: alambre ovalado de acero cincado. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.4|10-Nº L.6.050 - v.10|10|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.880 hasta 12 de octubre 1955, 17 horas, provisión: columnas p|filtros "Stream Line". — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.4|10-Nº L.6.051 - v.10|10|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.881 hasta 13 de octubre 1955, 16 horas, provisión: calderas para asfalto. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros C. Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.4|10-Nº L.6.052 - v.10|10|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO E. N. T.

Licitaciones Públicas, 26 octubre 1955, 14 hs.: Ambos de fajina, O. C. 53|55 Ax. 12. 26 octubre 1955, 15 hs.: Aisladores de porcelana, O. C. 8|54 Ax. 7. — 8 noviembre 1955, 14 hs.: Equipo de moldeo para fundición, O. C. 6|55 Ax. 23. — 8 noviembre 1955, 15 hs.: Chapas lisas de acero O.C. 3|55 Ax. 32. — 9 noviembre 1955, 14 hs.: Remaches de acero, O.C. 2|55 Ax. 14. — 9 noviembre 1955, 15 hs.: Acero para elásticos, O.C. 17|55 Ax. 7. — 14 noviembre 1955, 14 hs.: Acero en barras, O. C. 3|55 Ax. 34. — 14 noviembre 1955, 15 hs.: Acero en perfiles, O. C. 3|54 Ax. 49. — 14 noviembre 1955, 16 hs.: Cojinetes para bielas, O. C. 59|54 Ax. 5. — 15 noviembre 1955, 14 hs.: Acero en barras, O. C. 3|55 Ax. 23. — 24 noviembre 1955, 10 hs.: Paragolpes para vagones, coches y locomotoras, O.C. 60|55 Ax. 3. Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú Nº 4, Capital. — Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.7|10-Nº L.6.180 - v.21|10|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Exptc. Nº 7.687|55

Llámase a Licitación Pública Nº 12|55 para la provisión de 1 máquina impresora sistema offset, Rotaprint o similar, 2 máquinas de calcular marca Friden o similar y 1 máquina de sumar con registro, para 11 cifras, hasta el día 1º de octubre próximo, a las 15 horas. Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avdas. Libertador Gral. San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.6|10-Nº L-6.140-v.12|10|55

(Expte. 2.336|55)

Llámase a licitación pública Nº 18|55 para la provisión de ladrillos refractarios y tierra refractaria, hasta el día 14 de octubre próximo a las 15 horas. Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avdas. Libertador Gral. San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.4|10-Nº L.6.046 - v.10|10|55

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 131/55: Obra "Aeroestación, Pañol Taller, Vivienda Agente Mecánico, Red Eléctrica Exterior, Red Sanitaria Exterior y Cerco Perimetral" en el Aeródromo de Río Cuarto, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 1.841.667,70. Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, Oficina 803 de 15 a 17 horas. Adquisición del pliego en Dep. Caja y Bancos, 6º piso, Oficina 605, previo pago de m$n. 300. Apertura el día 28/10/55 a las 15 horas en Secretaría General, 4º piso.

e.3|10-Nº L-6.022-v.24|10|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN E. N. T.

Llámase a Licitación Pública Nº 294, para la provisión de maderas: viraró, petiribí, incienso, etc., apertura 15 horas del 26|10|55. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, calle Viamonte 533, Capital, de lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas.

e.28|9-Nº L.5.863-v.11|10|55

Llámase a Licitación Pública Nº 296, para la provisión de Ladrillos refractarios varios, Ap. 15 horas del 7|11|55. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 11,30 a 15,30 horas.

e.7|10-Nº L.6.131 - v.21|10|55

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 290, Provisión de Maquinarias (cortadoras, agujereadoras, soldadoras, etc.), cuya apertura debía efectuarse el 5|10|55, ha sido postergada hasta el 7|11|55. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 11.30 a 15.30.

e.6|10-Nº L-6.154-v.12|10|55

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T.

Expediente M 55|201

Llámase a licitación pública para la adquisición de aceros al carbono. Vence el día 11|10|55 a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal.

e.28|9-Nº L.5.862-v.11|10|55

Departamento de Suministros
Expte. Nº 55|194

Llámase a licitación pública para la fabricación de: "Acces. de Ho. Fdo. y Estampado para Coches y Vagones". Vence el día 21|10|55, a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, oficina de Muestras, Capital. — Administración General.

e.6|10-Nº L-6.141-v.20|10|55

Departamento de Suministros
Expte. M. 55/193

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Equipo de ondas portadoras y accesorios". Vence el día 25|10|55 a las 14 hs. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, oficina de muestras, Capital.

e.28|9-Nº L.5.851-v.11|10|55

Llámase a Licitación Pública 0.55/31 (Postergada). Día 14|10|55 a las 14 horas C. Fed. Talleres "17 de Octubre": Construcción Pabellones Sanitarios. Pliegos: Bmé. Mitre Nº 2815, 2º piso.

e.28|9-Nº L.5.854-v.11|10|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas que se indican, la provisión de los materiales que se mencionan:

Aperturas 14/10/55: Lic. Púb. número 68/C/52/36, 8 hs: Motor eléctrico asincrónico de 75 HP. Pliego $ 10.—; Lic. Púb. Nº 72/C/115/D, 9 horas: Tuercas, contratuercas, arandelas, v/medidas y tipos, de hierro y de bronce, grover. Planos $ 5.— c/u. Pliego $ 10,—; Lic. Púb. Nº 69/C/51/100, 10 horas: Máquina p/engrase portátil, equipo p/rectificar asientos, válvulas motores a explosión, máquina pestañadora - dobladora, máquina de lavar a presión, remachadora o pistola eléctrica o neumática portátil, contador de revoluciones, prensa hidráulica, capacidad 50 toneladas, rectificadora portátil, máquina p/rectificar muñones, pistola a aire p/pulverizar y lavar motores, extractores de poleas tipo universal, pulidora de cilindro a piedra, equipo de renovación asientos válvulas, herramientas p/rep. carburadores, máquina remachadora, fresadora y esmeriladora. Pliego $ 10.—; Lic. Pública Nº 70/C/32/41, 11 horas: Empaquetaduras de algodón, amianto, cáñamo, etc., v/medidas. Pliego $ 10.

Aperturas 21/10/55: Lic. Pública Nº 71/C/8/450, 8 horas: Cables v/tipos, terminales de cobre estañado, botellones de hº fdo., manguitos rectos de unión. Pliego $ 10; Licitación Privada Nº 186/8/484, 9 horas: Lámparas a bayoneta y Gasfilled a rosca; Lic. Priv. Nº 193/58/69, 9,30 horas: Guantes de cuero; Lic. Priv. Nº 194/46/137, 10 horas: Plumas v/tipos; Lic. Priv. Nº 197/12/35, 10,30 horas: Válvula de hº fdo. de exclusa; Lic. Priv. Nº 195/46/240, 11 horas: Carbónicos una faz tamaño oficio y carta; Lic. Privada Nº 190/1/95, 11,30 horas: Cobre fosforado al 16 % p/fundición.

Los pliegos y planos pueden ser retirados del Departamento Suministros. Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, todos los días hábiles de 12 a 16,30 horas.

e.3|10-Nº L-6.037-v.14|10|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 14.532|55

Llámase a licitación pública para la provisión de libros, carpetas, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de octubre de 1955 a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|10-Nº L.6.197 - v.11|10|55

Expediente N: 11.957|55

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos varios. — La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1955 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|10-Nº L.6.172 - v.13|10|55

Expediente Nº 14.398|55

Llámase a licitación pública para la provisión de ficheros metálicos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1955 a las 16,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|10-Nº L.6.173 - v.13|10|55

Expediente Nº 13.717|55

Llámase a licitación pública para la provisión de glicerina, bencina, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1955 a las 14,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|10-Nº L.6.174 - v.13|10|55

Expediente Nº 14.117|55

Llámase a licitación pública para la construcción y provisión de juegos de sofás.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1955, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|10-Nº L-6.175-v.13|10|55

Expediente Nº 14.316|55.

Llámase a licitación pública, para la provisión de sillas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de octubre de 1955, a las 14.30 horas. Piego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|10-Nº L-6.142-v.12|10|55

Expediente Nº 14.282|55

Llámase a licitación pública, para la provisión de papel.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de octubre de 1955, a las 14.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|10-Nº L-6.143-v.10|10|55

Expediente Nº 13.954|55

Llámase a licitación pública, para la provisión de hidrato de aluminio.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de octubre de 1955, a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|10-Nº L-6.144-v.10|10|55

Expediente Nº 9.589|55

Llámase a licitación pública, para la provisión y colocación de pisoplast o similar sobre piso madera.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|10-Nº L-6.145-v.10|10|55

Expediente Nº 14.225|55

Llámase a licitación pública, para la provisión de papeles varios, cartulina.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de octubre de 1955, a las 16.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|10-Nº L-6.146-v.10|10|55

Expediente Nº 14.356|55

Llámase a licitación pública para la provisión de tablones de pino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de octubre de 1955 a las 16,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|10-Nº L-6.147-v.10|10|55

Expediente Nº 14.336|55

Llámase a licitación pública para la provisión de gamuzas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de octubre de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|10-Nº L-6.148-v.10|10|55

Expte., Nº 13.463|55

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios continuos, postergando la fecha de apertura que debía realizarse el día 4|10|55 para el día 18 de Octubre de 1955, a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|10-Nº L.6.074-v.11|10|55

Expte. Nº 14.198|55

Llámase a licitación pública para la provisión de cable, terminales de bronce, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de Octubre de 1955 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|10-Nº L.6.132-v.11|10|55

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte., Nº 291.051|55

Llámase a Licitación Pública Nº 33 para la provisión de 100 baterías de acumuladores durante el año 1956. La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de octubre de 1955 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.5|10-Nº L.6.134-v.11|10|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 254
Expediente Nº 103.933|55

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de octubre de 1955, a las 14 horas, para la adquisición de batería de cocina.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.7|10-Nº L-6.185-v.13|10|55

Licitación Pública Nº 252
Expediente Nº 102.351|55

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de octubre de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de 1.520 metros cuadrados superficiales de cedro paraguayo o misionero selecto de primera calidad o similar.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.7|10-Nº L-6.186-v.13|10|55

Licitación Pública Nº 251
Expediente Nº 20.432|55

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de octubre de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de destornilladores y llaves de combinación.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los inter[illegible] Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.7|10-Nº L-6,187-v.13|10|55

LICITACION PUBLICA Nº 248
Expte. Nº 112.508|55

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de octubre de 1955, a las 14 horas, para la adquisición de cuatrocientas cajas de cinc Nº 12 con tapas de alambre galvanizado Nº 10|25.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.5|10-Nº L.6.071-v.11|10|55

LICITACION PUBLICA Nº 249
Expte. Nº 103.870|1955

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de octubre de 1955, a las 15 horas, para la adquisición de treinta y tres mil cuatrocientos diez (33.410) kilogramos de chapa negra de hierro común.

El pliego de condiciones se encuentra disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.5|10-Nº L.6.072-v.11|10|55

LICITACION PUBLICA Nº 250
Expte. Nº 103.790|1955

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de octubre de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de 5 acoplados tanque para el transporte de líquido oleosos D. O. C de 6.000 a 8.000 litros de capacidad.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.5|10-Nº L.6.073-v.11|10|55

LICITACION PUBLICA Nº 247
Expediente Nº 103.663|1955

Llámase a licitación pública, para el día 19 del mes de octubre de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de soldadura de estaño al 50 % y 33 %, metal blanco y bronce antifricción.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. (Sección Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.3|10-Nº L-6.041-v.10|10|55

LICITACION PUBLICA Nº 236
Expte. Nº 103.843|955

Llámase a licitación pública para el día 12 del mes de octubre de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de 1.000 mts2. superf. de madera de lapacho o similar, 1.000 mts2. superf. de virapitá o similar 500 mts2. superf. de lapacho o similar etc. etc. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.28|9-Nº L.5.843-v.11|10|55

Licitación Pública Nº 227
Expte. Nº 83.201|55

Llámase a licitación pública para el día 19 de octubre de 1955, a las 14 horas, para adjudicar las perforaciones para obtener agua de riego y la provisión e instalación de motobombas en las Estaciones Experimentales de Oliveros (Sta. Fe) F.C.N.G.B.M., Pergamino (Bs. Aires) F.C.N.G.B.M. y Tezanos Pinto (E. Ríos) F.C.N.G.U., dependientes de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina 128). Capital, y en las citadas estaciones.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.28|9-Nº L-5.836-v.11|10|55

Ministerio de Industria

DIRECCIONAL NACIONAL DE MINERIA

C. E. 106.114|54

Llámase a Licitación Pública DNM. número 20|55, para el día 21 de octubre de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de aparatos y elementos para laboratorio químico.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.7|10-Nº L-6.190-v.13|10|55

COMISION TECNICA ASESORA CONSTRUCCION EDIFICIO M.I.N.

Expediente Nº 20.533|55

Llámase a Licitación Pública Nº 258, para el día 15 de noviembre de 1955, hs. 15, para las obras de decoración del 2º piso en sus secciones: a) Revestimientos, carpintería principal y pintura; b) Muebles; y c) Alfombras, carpetas, cortinas y stores para el edificio sede del Ministerio de Industria de la Nación, sito en Avda. Julio A. Roca y calles Alsina y Chacabuco. Se recibirán ofertas por cada una de las secciones independientemente o por la totalidad de los trabajos. Informes y retiro de pliegos en la oficina de los Arquitectos Directores de la obra, calle Alsina Nº 626, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, previo pago de pesos 300.— moneda nacional. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.7|10-Nº L-6.191-v.28|10|55

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 20 de octubre de 1955:

L|P. 286|55: a las 12.00 horas: Mimeógrafo que trabaje sobre carbónico a base de alcohol.

L|P. 287|55: a las 12.30 horas: Plataforma elevadora eléctrica.

L|P. 288|55: a las 13.00 horas: Repuestos motor Man.

L|P. 289|55: a las 13.30 horas: Máquina cosedora para talonarios, folletos, etc.

L|P. 290|55: a las 14.00 horas: Trajes, camisas, corbatas para personal de maestranza.

Día 21 de octubre de 1955:

L|P. 291|55: a las 12.00 horas: Repuestos motor Krupp.

L|P. 292|55: a las 12.30 horas: Teodolito, taquímetro, cinta de acero, para agrimensor, ruleta de acero, parasol de campaña, casilla meteorológica, jalón octogonal, mira de madera, niveles y termómetros.

L|P. 293|55: a las 13.00 horas: Reparación completa de dos máquinas facturadoras.

L|P. 294|55: a las 13.30 horas: Repuestos para motor Man.

L|P. 295|55: a las 14.00 horas: Cajas de empalme, terminales.

Día 24 de octubre de 1955:

L|P. 296|55: a las 12.00 horas: Cucharas para albañil, arcos para sierras pinza para electricistas, alicates, destornilladores, serruchos, fuelles sacapolvo, dado para ojalón, llaves de tubo, etc.

L|P. 297|55: a las 12.30 horas: Crucetas de madera, tirantes, patillas de quebracho.

L|P. 298|55: a las 13.00 horas: Sobres tamaño carta, oficio, sobres bolsas, medio expediente y papel kraft.

L|P. 299|55: a las 13.30 horas: Transformadores de medición.

L|P. 300|55: a las 14.00 horas: Globos de vidrio opalino y medios globos y farola de vidrio labrado.

Día 25 de octubre de 1955:

L|P. 301|55: a las 12.00 horas: Cables subterráneos.

L|P. 302|55: a las 12.30 horas: Motor Ford V 8 nuevo o reacondicionado.

L|P. 303|55: a las 13.00 horas: Armaduras para alumbrado público.

L|P. 304|55: a las 13.30 horas: Tirantes de lapacho, virapita, etc. y tablas para piso plataforma de madera.

L|P. 305|55: a las 14.00 horas: Crucetas de hierro.

Día 26 de octubre de 1955:

L|P. 306|55: a las 12.00 horas: Cajas terminales y esquineras.

L|P. 307|55: a las 12.30 horas: Alambres de cobre desnudo, cables de cobre y cables armados subterráneos.

L|P. 308|55: a las 13.00 horas: Rellenar y fresar nuevamente engranajes para excavadoras Bucyrus-Erie.

L|P. 309|55: a las 13.30 horas: Cajas subterráneas y cajas de/aluminio o chapa para conexiones.

L|P. 310|55: a las 14.00 horas: Aceros en general.

Día 28 de octubre de 1955:

L|P. 311|55: a las 12.00 horas: Contratación del montaje de la parte eléctrica de la Central Yacimiento Presidente Peron.

L|P. 312|55: a las 12.30 horas: Arandelas, pernos, tillas, chapas, grapas, horquillas de hierro galvanizado, terminales de cobre, cable de acero, etc.

L|P. 313|55: a las 13.00 horas: Foquitos para tablero maniobra, foquitos de fase a bayoneta, lámparas y tubos fluorescentes.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.6|10-Nº 6.152-v.13|10|55

GAS DEL ESTADO E.N.D.E.

Prorrógase para el día 10 de octubre a las 11 horas, la apertura de la licitación pública Nº 3175, referente a la adquisición de sopladores centrífugos de 200 m3|minuto de capacidad.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

Gas del Estado
E.N.D.E.

e.[illegible]|10-Nº 6.153-v.10|10|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contrataciones que se cita:

Octubre 20, a las 10 hs. (Pliego número 3.195): Carritos para herramientas. — Octubre 20, a las 11 hs. (Pliego Nº 3.196): Construcción y provisión de sidecares para motocicletas. — Octubre 21, a las 10 horas (Pliego Nº 3.197): Taquímetros, pirómetros e indicadores de volumen. — Octubre 22, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.198): Provisión e instalación de dos bombas para agua en la Superusina Corrales. — Octubre 25, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.199): Bujías, disyuntores, bobinas y magnetos para automotores. — Octubre 25, a las 10 horas (Pliego Nº 3.200): Llaves fijas de una y dos bocas. — Octubre 27, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.201): Repuestos para camiones G.M.C. — Noviembre 4, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.202): Limpieza general, lavado de vidrios y encerado de pisos.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.7|10-Nº L-6.192-v.14|10|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las siguientes contrataciones: Octubre 18, a las 10 hs. (Pliego Nº 3194). Transporte en camiones de tanques con gas butano entre Planta Y. P. F., San Lorenzo (S. Fe) y Usina de gas de San Nicolás (Bs. Aires) y cilindros de gas envasado entre Pta. Y. P. F. San Lorenzo (S. Fe) y Ciudad de Pergamino (Bs. Aires), con distribución de esta Ciudad. — Octubre

20, a las 12 hs. (Pliego Nº 3.206). Transporte de cilindros de gas envasado desde Destil. Y. P. F. en C. Rivadavia a la localid. de Puerto Deseado y Sarmiento (C. Rivadavia). Distribución de cilindros a usuarios en la localid. de Puerto Deseado y Sarmiento (C. Rivad.). — Octubre 21, a las 11 hs. (Pliego Nº 3.207). Transporte de cilindros desde Puerto Galvan (B. Blanca) a Pta. Distrib. en Mar del Plata. Distribución de cilindros a usuarios de B. Blanca. — Octubre 21, a las 11.30 hs. (Pliego Nº 3.208). Transporte de cilindros entre Ptas. de Distribución y Playa Estac. ferrocarril en Mar del Plata. Entre Puerto M. del Plata y Ptas. Distr. en Mar del Plata y distribución a usuarios en Miramar. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.7|10-Nº L-6.193-v.14|10|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación y adquisición que se sita: noviembre 15, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.203). Fabricación en el país de medidores de caudal, tipo "seco" aptos para medir gas propano y butano, de una capacidad de 2.000 lts.|h. Octubre 25, a las 11 hs. (Pliego Nº 3.204). Pilares de bronce o latón para medidores de gas. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.7|10-Nº L-6.194-v.21|10|55

Licitaciones Públicas

14|10|55: Petróleo crudo (CCCB, 146) a las 12 hs. — 17|10|55: Artículos para odontología (1968) a las 9,30 hs. — 17|10|55: Elementos de laboratorio (1973) a las 10 horas. — 17|10|55: Esqueletos de madera (1975) a las 11 hs. — 18|10|55: Petróleo crudo (CCCB. 147) a las 12 hs. — 18|10|55: Carrocerías volcadoras (1859) a las 9,30 hs. — 18|10|55: Tanques blindados (1869) a las 10.30 horas. — 18|10|55: Intercambiadores de calor (1942) a las 11.30 hs. — 19|10|55: Equipo para soldadura (1938) a las 9.30 hs. — 20|10|55: Artículos para odontología (1969) a las 9.30 hs.

e.5|10-Nº L.6.131 - v.11|10|55

Boletin Oficial de la República Argentina



PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Actividades Culturales

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E. N. D. E.)

Llámase a Licitaciones Públicas: Día 13|10|55 Nº 110, Manguera p|aire comprimido, 12 hs.; Nº 113, Harina de trigo, 12,15 hs.; Nº 108, Repuestos FWD, 12,30 hs. — Día 18|10|55, Nº 112, Máquinas de contabilidad, 12 hs.; Nº 107, Cambios p/ vías 12,15 hs.; Nº 36, Material eléctrico, 12,30 hs. — Día 21|10|55, Nº 109, Repuestos p|moto-compresor, 12 hs; Nº 41, Material p|inst. eléctricas, 12, 15 hs.; Nº 106, Tanques, 12,30 hs. — Día 31|10|55, Nº 111, Descargadores de sobre-tensiones, 12 hs. Informes y pliego en Av. R. S. Peña 1190 de 14 a 17 horas.

e.5|10-Nº L.6.135 - v.11|10|55

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 100/55: "Proyecto de obras civiles, ejecución de las construcciones y montaje de una usina termoeléctrica", para el día 21 de octubre de 1955 a las 12 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190.

e.30|9-Nº L-6.019-v.13|10|55

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 263-P., para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales para la descarga y reacondicionamiento de seis y doce silos respectivamente de la Planta Experimental de Silos Subterráneos de Ciudad Evita, Provincia de Santa Fe.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal, y en nuestras Delegaciones sitas en las ciudades de Rosario y Santa Fe (Provincia de Santa Fe), calles Córdoba 1437 y San Martín 1805, respectivamente.

El acto de apertura de sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre del año en curso a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial doscientos trece mil trescientos setenta y dos pesos con veinte centavos moneda nacional ($ 213.372,20 m|n.). Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, título o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores - Ley 14.378.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1955. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.6|10-Nº L-6.139-v.20|10|55

Llámase a Licitación Pública Nº 260-P. para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales para la renovación del techado asfáltico de la Unidad I, de la Delegación Bahía Blanca, Puerto Ing. White. — Precio del pliego y planos $ 30.— m|n. pudiéndose consultar y adquirir en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal, y en la Delegación Bahía Blanca, sita en Sarmiento 32, Bahía Blanca. — El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 26 de octubre del año en curso a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 - 4º piso - Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto y de los proponentes que concurran. — Presupuesto oficial: pesos 315.000.— m|n. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores, Ley 14.378. — Buenos Aires, 4 de ocutbre de 1955. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.4|10-Nº L.6.047 - v.18|10|55

Llámase a Licitación Pública Nº 264-P. para la adquisición de diversos materiales para construcción, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 14 de octubre de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1955. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.4|10-Nº L.6.048 - v.10|10|55

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

La apertura de la Licitación Pública Nº 182, referente a la adquisición de café molido para filtro, fijada en principio para el día 27|9|55, ha sido postergada para el día 20|10|55, a las 14 horas. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Depto. de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, en la fecha y hora fijada precedentemente. (Bl. 74).

e.7|10-Nº L-6,203-v.13|10|55

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
Expediente Nº 79.107|55

Llámase a Licitación Pública Nº 70, el día 14 de octubre de 1955, a las 13 horas, por la provisión de sillas metálicas para ofices de enfermería y armarios (gavetas) metálicos de una puerta.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad

e.5|10-Nº L-6.070-v.11|10|55

Expediente Nº 79.622|55

Llámase a Licitación Pública Nº 71, el día 14 de octubre de 1955, a las 14 horas, por la provisión de ficheros metálicos rotativos

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.6|10-Nº L-6.157-v.12|10|55

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de útiles de escritorio. Las especificaciones podrán retirarse en la División Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el 11 de octubre de 1955, a la hora 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja —calle Hipólito Yrigoyen Nº 1760—, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. (CA. 108).

e.5|10-Nº L-6.124-v.11|10|55

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Nº 92

Llámase a licitación pública para el carrozado blindado de 3 camiones para conducción de fondos sobre chasis adquiridos por el Banco. Apertura 31 de noviembre de 1955 a las quince, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, B.mé. Mitre 326, local Nº 219.

e.5|10-Nº L-6.125-v.19|10|55

Llámase a licitación pública para la provisión de 100 globos Opal, tipo Siemens de 25 cms., 2.000 lámparas de 40 w., 2.000 lámparas de 75 w. y 3.000 arrancadores de 40 w. Apertura día 14 de octubre de 1955, a las quince horas, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219. (BN. 158).

e.7|10-Nº L-6.204-v.13|10|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 573|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de dos polipastos tipo monorriel" con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 18 de octubre de 1955 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse —sin cargo— en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar mencionado.

Depósito de garantía: m$n. 400,— en efectivo, títulos, fianza bancaria o pagaré. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|10-Nº L-6.149-v.12|10|55

Licitación Pública Nº 576|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de una pared divisoria" en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 27 de octubre de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n. 79.668,—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, título o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|10-Nº L-6.150-v.12|10|55

Licitación Pública Nº 578|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de un puente grúa de 15 tn.", con destino a la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 27 de octubre de 1955, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Depósitos de garantía: m$n. 3.840.— en efectivo, título o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo. Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.7|10-Nº L-6.184-v.21|10|55

Licitación Pública Nº 577|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de una báscula de 80 Tn.", con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos de Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 21 de octubre de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse —sin cargo— en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósitos de garantía: m$n. 1.150,— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|10-Nº L-6.151-v.12|10|55

Licitación Pública Nº 572|55 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto Electrógeno" con destino al Establecimiento Azufrero Salta, sita en el ingenio jeto de contratar el "Montaje de un Gru- "La Casualidad", sito a 65 kms. de la Estación Caipe (F.C.N.G.B.). Apertura de propuestas: 13 de octubre de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 30.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado. Presupuesto oficial moneda nacional 829.590,57. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo. Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.19|9-Nº L-5.764-v.10|10|55

Licitación Pública Nº 570|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de un Canal de Desagüe al Río Grande", en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, provincia de Jujuy. Apertura de propuestas; 19 de octubre de 1955, a las 11 hs. en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n 20 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Presupuesto oficial : m$n. 1.997.840. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo. Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.19|9-Nº L-5.765-v.10|10|55

Dirección Administrativa y Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3063
Licitaciones Públicas

28|X|55. Nº 51|55. Tercer llamado, a las 9, por papel de seda. — 28|X|55. Nº 269|55 bis, a las 9.10, por válvula para gas para un alto horno. — 28|X|55, Nº 271|55 bis, a las 9.20, por repuestos para tractor — 28|X|55, Nº 296|55 bis, a las 9.30, por Rep. y acc. p|motores Diesel y automotores. — 28|X|55. Nº 394|55. Tercer llamado, a las 9.40, por carbón de fragua. El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas), del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.7|10-Nº L-6.183-v.13|10|55

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Se comunica a los interesados que esta Dirección General ha dispuesto postergar para el día 13 de octubre de 1955 la apertura de las Licitaciones Públicas Nros. 82, 83, 84, 85, 86, 87 y 88|55 y para el día 14 del mismo mes y año la apertura de licitaciones Públicas Nros. 89, 90 y 91|55 a las horas ya indicadas, cuyo vencimiento fuera fijado en principio para los días 29 y 30 de septiembre de 1955, respectivamente.

e.5|10-Nº L-6.127-v.11|10|55

COMANDO EN JEFE F. A. A. III BRIGADA AEREA

Llámase a licitación pública para el día 19 de octubre del año 1955, para la provisión de los elementos que se detallan a continuación.

Nº 1|56, Carne, subproductos y pescado a las 9,30 horas.
Nº 2|56, Verduras y frutas a las 10 horas.
Nº 3|56, Pan a las 10,30 horas.
Nº 4|56, Víveres secos a las 11 horas.

A efectuarse en la III Brigada Aérea para cubrir necesidades de la misma durante el año 1956.

Los interesados en intervenir podrán consultar y obtener los pliegos de condiciones todos los días hábiles de 8.00 a 11,00 horas en la Sección Contaduría de la III Brigada Aérea (Reconquista, Provincia de Santa Fe).

e.5|10-Nº L-6.128-v.11|10|55

HORARIO

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31-0358
DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738
FICHEROS (Informes):
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-0539
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 11.30 a 17 horas T. E. 32-7738
BIBLIOTECA:
de 11,30 a 18 horas